

INFORME DE GESTIÓN 2010

**FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO NACIONAL DE
ESTADÍSTICAS - DANE**



JORGE RAÚL BUSTAMANTE ROLDAN

Director

CARLOS EDUARDO SEPÚLVEDA RICO

Subdirector

ALFREDO VARGAS ABAD

Secretario General

DIRECTORES TÉCNICOS

LUZ AMPARO CASTRO CALDERON

Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO

Dirección de Metodología y Producción Estadística

BERNARDO GUERRERO LOZANO

Dirección de Censos y Demografía

NELCY ARAQUE GARCÍA

Dirección de Geoestadística

ANA VICTORIA VEGA ACEVEDO

Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

CAROLINA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

JEFES DE OFICINA

CARLOS ARTURO GARCÍA PRIETO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

NELFY ISABEL GOMEZ DE CORTÉS

Jefe Oficina Asesora Jurídica

OSCAR EDUARDO FUENTES

Jefe Oficina de Control interno

LIGIA GALVIS AMAYA

Jefe Oficina de Sistemas

Contenido

1. Convenio Número ATNN10819.....	4
2. Convenio Número 008 - 09	8
3. Convenio Número 076 -2010	11
4. Convenio Número 020 – 09 Y SDP No 302 - 09.....	19
5. Convenio Número 166 - 2010	21
6. Convenio Número 117 - 09	22
7. Convenio Número 184 -2010	23
8. Convenio Número 023 de 2009	24
9. Convenio Número 018	28
10. Convenio Número 029	29

1. Convenio Número ATNN10819

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

OBJETO: Apoyo a la Comunidad Afrocolombiana e Indígena en temas de Caracterización Sociodemográfica y Capacitación a partir de la información del Censo Nacional del 2005

El objetivo general del Programa es realizar un diagnóstico sobre la situación sociodemográfica y socioeconómica de la población afrodescendiente e indígena en Colombia usando los datos del nuevo Censo Nacional (2005). Los objetivos específicos son: (i) realizar una sistematización de la información censal para poblaciones afrodescendiente e indígena en algunos municipios colombianos donde predominan estos grupos étnicos, para contar con una línea de base acerca de la caracterización sociodemográfica y socioeconómica; (ii) basado en este perfil, formular recomendaciones de política con el fin de mejorar la efectividad y eficacia de las acciones del Estado hacia las poblaciones vulnerables (Afrodescendientes e Indígenas); (iii) Desarrollar en algunos jóvenes afro descendientes e indígenas vinculados a organizaciones locales el interés por el estudio de la situación social y económica de su región vía una capacitación especializada usando los datos censales.

OBLIGACIONES:

1. Construir una línea de base de la caracterización sociodemográfica y socioeconómica de las poblaciones afrocolombianas e indígenas de los municipios que conforman las ocho regiones de predominio étnico racial. (Información con perspectiva étnica – racial a nivel municipal, departamental y regional y por áreas)
2. Capacitar y preparar líderes afrocolombianos e indígenas sobre aspectos sociodemográficos, construcción de indicadores y su pertinencia en política pública.

3. Realizar conjuntamente con los jóvenes líderes 8 monografías con recomendaciones de política pública que mejorarán la efectividad y eficacia de las acciones del Estado hacia las poblaciones vulnerables (Afrocolombianos e indígenas) en las ocho regiones.
4. Elaborar un documento síntesis con el análisis de la población indígena y afrocolombiana en los 45 municipios. (Incluye indicadores sintéticos y modelos de segregación residencial).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Análisis desagregado de la población afro descendiente en términos comparativos distribuida en cinco regiones o zonas geográficas:
 - a. Región Sur del Valle y Norte del Cauca (municipios de la zona plana del valle geográfico del río Cauca), correspondiente a los municipios de Candlería, Jamundí, Florida, Pradera, Puerto Tejada, Caloto, Villa Rica, Santander de Quilichao, Miranda, Padilla, Suárez y Buenos Aires.
 - b. Región municipio de Buenaventura.
 - c. Región correspondiente al municipio de Quibdó y los municipios cercanos, Medio Atrato, El Carmen de Atrato, Lloró, Alto Baudó, Bojayá y Rioquito.
 - d. Región municipio de Cali.
 - e. Región municipio de Cartagena.
2. Análisis desagregado de la población indígena en términos comparativos distribuida en tres regiones o zonas geográficas:
 - a. Región Norte del Cauca (zona de montaña), conformada por los municipios de Toribío, Páez, Jambaló, Totoró, Inzá, Caldonó, Silvia,

Corinto, Piendamó, Morales. En esta región predominan los grupos étnicos Nasa (Páez) y Guambiano.

- b. Región del Occidente de los departamentos de Caldas y Risaralda, constituida por los municipios en Caldas, de Riosucio, Supía, y Marmato; en Risaralda de Quinchía, Mistrató y Pueblo Rico. En esta región predominan los grupos étnicos Embera, Embera Catío y Embera Chamí.
- c. Región La Guajira/y norte del Cesar (departamentos de La Guajira y el Cesar), constituida en La Guajira por los municipios de Manaure, Maicao, Uribia, Riohacha, Barrancas, Dibulla; en el Cesar por el municipio de Pueblo Bello. En esta región se encuentran los grupos étnicos Wayuu, Kankuamo, Kogui y Arhuaco.

- 3. Elaboración de tablas y cuadros de salida con la información sociodemográfica, de salud, educación, migración y fecundidad para los municipios escogidos.
- 4. Construcción de indicadores sintéticos como NBI, ICV e IV para la población indígena y afrocolombiana, así como modelos de segregación espacial.
- 5. Selección y capacitación de 15 becarios afrocolombianos e indígenas.
- 6. Elaboración 8 monografías regionales: 5 afrocolombianas y 3 indígenas las cuales fueron estructuradas por los becarios con el apoyo técnico del equipo DANE-CIDSE.
- 7. Socialización de los informes entre los becarios, organizaciones étnicas y entidades públicas.
- 8. - Elaboración del documento final de síntesis, (tipología de las 8 regiones y 45 municipios; y síntesis de las estrategias)

LOGROS:

Jóvenes afrocolombianos e indígenas capacitados en el manejo de la información estadística, indicadores sociodemográficos y recomendaciones de política pública, capaces

de manejar la información y de crear conforme los datos obtenidos, recomendaciones de política pública.

Monografías regionales de las siguientes zonas: i) Región Sur del Valle y Norte del Cauca, ii) Región municipio de Buenaventura, iii) Región municipio de Quibdó, iv) Región municipio de Cali (Por comunas y población indígena), v) Región municipio de Cartagena (Por comunas), vi) Región del Occidente de los departamentos de Caldas y Risaralda, vii) Región Norte del Cauca (zona de montaña), Región La Guajira/y norte del Cesar. Que serán insumo para el documento final.

Socialización de los aportes realizados con el proyecto, en el estudio y análisis en temas de caracterización sociodemográfica, inclusión social y recomendaciones de política pública para la población afrocolombiana e indígena de Colombia.

Documento global de síntesis que analizará los 22 municipios con predominio afrocolombiano y 23 con predominio indígena, en términos comparativos del comportamiento Sociodemográfico y socioeconómico de los dos grupos étnicos frente a la población No étnica, teniendo en cuenta como contexto los totales departamentales y nacionales y una síntesis de los lineamientos de estrategias de política pública en vivienda y coberturas en educación y salud de las 8 regiones analizadas.

2. Convenio Número 008 - 09

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

OBJETO: Elaborar y entregar al Municipio de Medellín las proyecciones de población de las diez y seis (16) comunas del municipio, para el período 2006-2015, así como las proyecciones de población de los cinco corregimientos (Palmitas, Santa Elena, AltaVista, San Antonio de Prado y San Cristóbal), previo estudio de factibilidad técnica, con base en las proyecciones realizadas por el DANE para Medellín y Antioquia en su conjunto, a partir del Censo General 2005.

OBLIGACIONES:

DANE-FONDANE:

- a. Reportar la información relacionada con la ejecución, que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del convenio y las normas que lo regulen, cuando sea requerida por el municipio o por el interventor, adicionalmente a los informes que regularmente deben presentar.
- b. Facilitar la labor de interventoría dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
- c. Informar oportunamente al Municipio cuando exista o sobrevenga algunas de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y en la Ley.
- d. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio.
- e. Dar cumplimiento en su cabalidad al objeto del convenio y a los estudios previos que harán parte del convenio.

MUNICIPIO DE MEDELLÍN:

- a. Garantizar el apoyo de un profesional que acompañe el proceso, en todas las fases y entregar oportunamente la información disponible que se requiera.
- b. Realizar el pago del convenio en la oportunidad y forma establecidas.
- c. Suministrara la información necesaria para la correcta y cumplida ejecución del convenio.
- d. Designar un interventor para el convenio.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- a. Cartografía DANE homologada con la del municipio de Medellín.
- b. Base cartográfica DANE de la cabecera municipal actualizada con base en la información cartográfica entregada por el municipio de Medellín.
- c. Tablas de homologación a nivel manzana de las bases geográficas DANE año 1993 – 2004, comunas asignadas por el DANE sobre la base geográfica DANE 2004, base geográfica de la cabecera municipal de la vigencia año 2005.
- d. Tabla de homologación a nivel de manzana de las bases geográficas DANE actualizada, con las bases geográficas de la cabecera municipal entregada por el municipio de Medellín última vigencia y la información de comunas correspondiente.
- e. Base cartográfica actualizada DANE de los centros poblados con base en la información cartográfica entregada por el municipio de Medellín.
- f. Tablas de homologación a nivel manzana de las bases geográficas DANE año 1993-2004 con la base geográfica de los centros poblados entregada por el municipio, para los mismos años de vigencia.
- g. Tabla de homologación a nivel manzana de las bases geográficas DANE actualizada, con las bases geográficas de los centros poblados entregada por el municipio de Medellín ultima vigencia.

- h. Tablas de homologación a nivel de sector rural de la base geográfica DANE año 1993 y 2004.
- i. Proyección de población para el área cabecera, de las comunas de Medellín, desagregadas por sexo y edades simples de 0 a 24 años y grupos quinquenales de edad de 25 años en adelante, para el periodo 2006-2015.
- j. Proyección de la población de la clase 2, constituida por cinco (5) centros poblados y de la clase 3, constituida por la parte rural dispersa de cinco corregimientos.
- k. Tablas abreviadas de mortalidad por sexo para total Medellín, total cabecera municipal y sus comunas. Análisis de las tendencias de las componentes de la dinámica demográfica.

LOGROS:

Entrega a cabalidad por parte del DANE de todos los productos relacionados en las obligaciones del convenio, que contribuyen de manera directa a la formulación de planes, programas, políticas y proyectos normativos para el municipio, a partir de estimaciones de población por edades simples, grupos de edad y por comuna, que ocuparán la ciudad a mediano plazo 2011 – 2015.

3. Convenio Número 076 -2010

MINISTERIO DE COMERCIO DIRECTORIO ESTADÍSTICO

OBJETO:

El convenio interadministrativo de cooperación entre el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO y el DANE – FONDANE tiene por objeto actualizar el Directorio General de Empresas de Servicios, incluyendo las empresas pequeñas de servicios que generen entre 10 y 20 empleos, así como la información correspondiente al sector económico de “Comercio interior”.

OBLIGACIONES DEL MINISTERIO:

1. Ejercer la supervisión del presente convenio por intermedio de la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quedando autorizada para revisar los informes que debe presentar el DANE-FONDANE sobre la ejecución de las actividades, de ingresos y egresos, y las demás que competen al convenio.
2. Efectuar el aporte económico en los términos establecidos en el presente convenio.
3. Facilitar la información requerida por el DANE-FONDANE de ser necesaria para la correcta ejecución del objeto del convenio.
4. Aprobar el plan de trabajo correspondiente, donde indiquen las actividades y fechas en las cuales se desarrollará el presente convenio, así como la destinación de los recursos aportados por el MINISTERIO.

OBLIGACIONES DEL DANE:

5. Entregar al Ministerio el plan de trabajo para ampliar y actualizar la información del Directorio General de Empresas de Servicios y de la sección de Comercio Interior.

6. Entregar al Ministerio el documento que contenga el informe preliminar de la actualización del Directorio General de Empresas de Servicios por medio de una ficha técnica y una ficha estadística que contenga la información de las empresas de servicios que generen entre 10 y 20 empleos, así como la información correspondiente al sector económico Comercio Interior.
7. Ejecutar la contratación en los términos y condiciones establecidos en el Plan de Trabajo.
8. Administrar los recursos económicos y utilizarlos únicamente en el desarrollo del convenio.
9. Realizar la verificación y supervisión técnica, procesar la información y producir los resultados.
10. Remitir al Ministerio los reportes mensuales sobre el avance del proyecto con sus respectivos soportes de conformidad con lo establecido en el Capítulo III de la Resolución No. 2286 del 27 de septiembre de 2007.
11. Atender las sugerencias del Ministerio, respecto a la forma de dar cumplimiento al objeto del convenio.
12. Llevar en forma separada y debidamente organizada y actualizada la relación de gastos correspondiente a la ejecución del programa objeto del presente convenio.
13. Todas aquellas que se desprendan de la naturaleza del convenio.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Fase 1: Planear y programar el proyecto

Las actividades desarrolladas en esta fase hacen referencia a la elaboración, evaluación y ajuste del plan de gestión, plan operativo, preparación de la capacitación para el equipo de profesionales y de técnicos, la evaluación del módulo para verificación de empresas y especificación de los ajustes necesarios y ajustes al módulo de verificación para empresas a utilizarlo en el desarrollo del convenio por parte del equipo del Directorio de Empresas, se cumplieron de acuerdo a como se programaron.

Fase 2: Coordinación y evaluación del plan de gestión

Dentro de esta fase se tienen en cuenta las actividades de *Coordinación y seguimiento al desarrollo del proyecto de actualización del directorio de servicios en el marco del convenio 076 de 2010 y Seguimiento; control del plan operativo del Plan de Trabajo del convenio 076 de 2010; Evaluación de indicadores de eficiencia, calidad, conformidad y productividad y Proponer y aplicar medidas preventivas y/o correctivas a los procesos cuando sea necesario*. Las actividades de esta fase se realizaron de acuerdo con lo programado en el Sistema de Planeación y Gestión Institucional - SPGI.

Acorde con los compromisos adquiridos para obtener las variables que permitan identificar cuáles de las unidades trabajadas realizan actividades de comercio exterior de servicios y el valor de las importaciones y/o exportaciones de dichas actividades, se desarrolló el aplicativo Web, y se enviaron correos electrónicos a las empresas que se han actualizado en el marco de los dos convenios. Se seleccionaron en total 13.210 empresas.

Fase 3: Realizar la gestión y trámites conducentes a la obtención de información para actualización del Directorio Estadístico - DEST

Se recibió la información del Registro Nacional de Turismo en lo que respecta a la base hotelera y de agencias de viaje, con el objeto de utilizarla como insumo para la actualización del directorio. Igualmente se recibió la base de instituciones de educación superior de parte del Icfes, se hizo un requerimiento igual al Ministerio de Educación. De otro lado, dentro del proceso de obtención de información se ha utilizado la herramienta que ofrece la Internet consolidando información de algunas Cámaras de Comercio departamentales, información que ha servido para realizar comparaciones con los datos actuales del directorio. Se hicieron los nuevos contactos con el Ministerio de Trabajo y Protección Social para obtener la información del segundo semestre de la PILA, a este respecto se trabajó con el personal del ministerio para la firma de un convenio para la entrega de dicha información.

Se trabajó en operativo telefónico una base de la DIAN sobre importadores y exportadores.

Fase 4: Administrar el Sistema de Información del DEST

A pesar de la baja respuesta que se tuvo vía correo electrónico, se sigue administrando el sistema de encuestas desarrollado para recolectar la información de todas las empresas que no se han actualizado desde antes del 2009, dando soporte y atención al usuario de acuerdo con las solicitudes realizadas para garantizar el mantenimiento del aplicativo y la calidad de la información entregada por la fuente. De otro lado se prepararon los archivos de base de datos provenientes de fuentes internas que requieran verificación de información y se realizó la homogenización, normalización y estudio de la información perteneciente a registros administrativos proveniente de las entidades que los entregan.

Fase 5: Actualizar la información del DEST

Una vez realizados los reportes de consistencia, coherencia y completitud de la información proveniente en cada una de las campañas telefónicas trabajadas en el marco del convenio 076 del 2010, así como los controles de calidad de esta información, se consolidaron todos los archivos con la información proveniente de dichas campañas, para ser utilizados en la actualización de la base de datos del DEST. Igualmente, se adelantó el proceso de actualización de la base de datos de unidades económicas del Directorio de Empresas, con la información proveniente de las investigaciones y de las campañas telefónicas trabajadas durante el 2.010. Se realizaron las tareas de administración y actualización del esquema de base de datos DANE_DIRECTORIO Generación de copias de seguridad de la información procesada, creación y administración de usuarios, creación de triggers y procedimientos para la actualización de la información.

Fase 6: Realizar el análisis estadístico y comparativo de la información que se debe incorporar a la base de datos del DEST y determinar su consistencia

Según lo estipulado en el convenio, y de acuerdo con las actividades de actualización de información, se realizó la selección de registros de las fuentes externas para la mejora del directorio estadístico de empresas - DEST, y teniendo en cuenta la codificación de actividad de esta fuente se seleccionaron empresas de servicios y de comercio interior, Se consolidó otra base para operativo telefónico correspondiente a empresas de la base de PILA con actividades de comercio y con 5 a 9 empleados, dado que en el registro PILA no se consigna la totalidad de personal ocupado por una empresa y se puede captar información de empresas de interés para el Directorio.

Fase 7: Realizar operativos telefónicos para actualización de los registros de la base de datos del DEST

Para esta fase se realizaron las siguientes actividades:

Selección de información para realizar operativos telefónicos de actualización: Para esta actividad se contó con información reportada por las siguientes fuentes:

- Confecámaras
- Superintendencia de Sociedades
- DIAN (registro de exportadores e importadores)
- Planilla Integrada de Liquidación de Aportes del Ministerio de la Protección Social

Y se solicitó adicionalmente información de las siguientes fuentes:

- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades Complementarias – ANDESCO
- Ministerio de la Protección Social con información de entidades prestadoras de salud
- Asociación de Transporte aéreo de Colombia – ATAC
- Asociación Nacional de Comercio Exterior
- Registro Nacional de Turismo

Con toda esta información se viene realizando la actualización de la base del Directorio Estadístico de Empresas.

Realizar las llamadas necesarias para la verificación, complementación y actualización de los registros de la BD del DEST y seleccionados en las diferentes campañas: Esta actividad se realizó con un total de 12 personas: 10 operarios telefónicos y 2 supervisores, con el apoyo de 2 profesionales más: un ingeniero para la selección de la información y la administración de las bases de datos de fuentes externas y un estadístico que se encarga de realizar el análisis previo de la información recibida y los controles de calidad después de ser trabajada. Se capacitó a la totalidad del personal contratado, en los temas relacionados con: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de actividades económicas, utilizada para codificar la actividad principal realizada por cada una de las empresas que rinde información y en la utilización del aplicativo elaborado para realizar llamadas telefónicas a las fuentes seleccionadas para actualización.

Como complemento a los operativos de llamadas telefónicas, se creó un formulario de actualización de información en línea y se puso en producción para realizar un barrido por correo electrónico de las empresas importadoras y exportadoras de servicios, se enviaron cerca de 13.000 correos electrónicos para tal fin en los meses de noviembre y diciembre.

Generar los reportes de calidad e indicadores de rendimiento en los procesos de verificación, complementación y actualización de los registros de la BD del DEST y seleccionados en las diferentes campañas: Semanalmente los supervisores del operativo telefónico realizaron revisiones de la información recolectada con el fin de corregir errores antes de terminar con cada campaña. Esta fase muestra los resultados y avances en la actualización de información en el marco del convenio, por involucrar la actividad de verificación, complementación y actualización de los registros de la BD del DEST, que se realiza cuando los operarios se comunican con cada una de las empresas o con las fuentes de interés.

LOGROS:

- Se trabajó durante el 2010 un total de 55.341 registros de empresas, que según fuentes externas, correspondían a los sectores de Servicios y Comercio con personal de 10 – 20 y 5 – 9 respectivamente.
- El 62.11% de las empresas actualizadas fueron finalmente clasificadas como activas y de interés para el Directorio Estadístico de Empresas.
- Para el sector de servicios, se trabajó un total de 19.124 registros, de los cuales el 57% han sido clasificados como aptos para entrar al Directorio. Así mismo, un total de 18.631 empresas clasificadas en el sector de comercio, de los cuales el 77% son aptos para actualizar el Directorio.
- Se midieron en total 6 indicadores:

Indicador	Objetivo del indicador
EFFECTIVIDAD REGISTROS CONTACTADOS	Conocer el porcentaje de efectividad de actualización de la campaña frente a las Unidades Contactadas.
COBERTURA	Este Indicador permite medir el número de Unidades Contactadas frente al total de las Unidades Estadísticas Trabajadas.
% EFFECTIVIDAD	Conocer el porcentaje de efectividad de la campaña que se está realizando, midiendo el total de llamadas efectivas frente al total de llamadas realizadas.
EFICIENCIA TRABAJO	Conocer el número de Unidades Estadísticas Trabajadas por día respecto a un periodo de tiempo determinado.

Indicador	Objetivo del indicador
EFICIENCIA ACTUALIZACIÓN	Conocer el número de Unidades Estadísticas Actualizadas teniendo en cuenta el tiempo trabajado.
% RELAMADAS	Conocer el porcentaje en el cual es necesario re-llamar a las fuentes para obtener información verificada.

- De acuerdo con los compromisos adquiridos en el marco del convenio, se realizó el proceso de inclusión de unidades estadísticas nuevas para el directorio, las cuales fueron seleccionadas de la base de datos de la PILA. En un comienzo y en una segunda fase, se seleccionaron de los registros administrativos de Supersociedades y de Confecámaras. Posteriormente para la actualización se tomaron los registros que ya están en la base de datos del directorio, pero que no son actualizados hace más de dos años, o que en las bases de las entidades utilizadas como fuente tienen información diferente.

4. Convenio Número 020 – 09 Y SDP No 302 - 09

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

OBJETO:

Realizar el diseño metodológico de la Encuesta Multipropósito para el Distrito Capital.

OBLIGACIONES:

- Realizar la planeación de las actividades técnicas y administrativas requeridas para el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Realizar la revisión de la documentación de la Encuesta de Calidad de Vida y la Encuesta de Capacidad de Pago.
- Programar reuniones con expertos que amplíen los conceptos de calidad de vida y capacidad de pago.
- Documentar los procesos de conceptualización e instrumentación del proyecto (bibliografía, cálculos, memoria, etc.) resultante de las diferentes actividades.
- Definir los objetivos generales y específicos a los que dará respuesta la Encuesta Multipropósito.
- A partir de los objetivos definidos para la Encuesta Multipropósito establecer las variables e indicadores necesarios para lograrlos, teniendo como base los obtenidos y calculados en Calidad de Vida y Capacidad de Pago para los habitantes del Distrito Capital.
- Diseñar los cuadros de salida y cruces de información básicos a realizar con la información de la Encuesta Multipropósito.
- Diseñar el esquema organizativo para la realización del operativo de campo.
- Diseñar el Sistema de Instrumentos de Medición cuestionario, manual de conceptos básicos, instructivos, guías y/o manuales para los roles definidos en el esquema organizativo
- Diseñar el sistema de instrumentos de control- instructivos, guías y/o manuales para los roles definidos en el esquema organizativo.
- Diseñar el sistema de verificación e imputación de las variables incluidas en los instrumentos.
- Diseñar el sistema de validación- construcción de las mallas de validación de datos necesarias para ser incluidas en los Dispositivos Móviles de Captura y en la construcción de los archivos finales.
- Realizar diferentes escenarios de diseño de muestreo, con resultados precisos y confiables a nivel de localidad y estrato socioeconómico.
- Diseñar el sistema de recuento y actualización cartográfica de las manzanas seleccionadas en la muestra.
- Diseñar el Software de captura y realizar las pruebas sobre el componente del sistema informático de la encuesta en los Dispositivos Móviles de Captura DMC,

transferencia de información, almacenamiento, consolidación de archivos de datos finales; manuales del componente Informático.

- Diseñar el sistema de capacitación para los roles definidos en el esquema organizativo.
- Diseñar el sistema de operativo de recolección- criterios, cartografía, esquema organizativo, actividades, materiales, seguimiento, evaluación.
- Programar talleres con expertos en los temas tratados en la Encuesta Multipropósito para validar los sistemas diseñados.
- Definir y aplicar una prueba piloto para validar la metodología y los instrumentos diseñados.
- Presentar al Comité Coordinador los informes técnicos de ejecución.
- En caso de ser necesario celebrar convenios de cooperación con otras entidades que coadyuven al cumplimiento del objeto acordado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 1) Diseño Metodológico de la Encuesta Multipropósito, compuesto por:
 - a. Cuestionario para la Encuesta Multipropósito
 - b. Instructivos de recolección, manuales de campo.
 - c. Diseño muestral.
 - d. Pruebas de contenido/ realización de pruebas de campo.
- 2) Diseño del operativo de campo, formas de recolección, estrategias de campo, y estimación en precios unitarios del valor del operativo.
- 3) Metodología de estimación y varianza de resultados.
- 4) Documento de soporte conceptual temático de la encuesta y toda la documentación anexa.
- 5) Diseño de los aplicativos de captura, validación y control del proceso de recolección de información que se quiere decir con esto acaso el objeto no es hacer el diseño para la Secretaría.

LOGROS:

Realizar el diseño metodológico de la encuesta multipropósito para el Distrito Capital junto con todos los instrumentos de recolección de campo software de captura probado y listo para utilizar en la encuesta a profundidad.

5. Convenio Número 166 - 2010

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

CONVENIO	166 de 2010
PARTES QUE INTERVIENEN	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION – SDP Y DANE – FONDANE
OBJETO	Aplicar la encuesta multipropósito para el Distrito Capital
VALOR	\$2.570.000.000
FECHA DE INICIO	8 septiembre 2010
FECHA DE TERMINACIÓN	7 septiembre 2011
GRUPO DE TRABAJO DIMPE	Miyerlandi Fajardo, Ruth Orjuela
INTERVENTOR	Director de Metodología y Producción Estadística
PRODUCTOS ENTREGADOS	El desarrollo del convenio se encuentra en la etapa de recolección de la información.
ESTADO	VIGENTE

6. Convenio Número 117 - 09

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - MUESTRA MENSUAL DE SERVICIO – HOTELES

CONVENIO	117 de 2010
PARTES QUE INTERVIENEN	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO- IDT Y DANE – FONDANE
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la finalidad de realizar la recolección, procesamiento, análisis y entrega de resultados para la investigación de hoteles en Bogotá hasta diciembre de 2010 y la recolección, procesamiento y entrega de los datos expandidos para la investigación de viajeros de Bogotá para los meses de noviembre y diciembre de 2010.
VALOR	\$459.000.000 Valor total \$ 89.000.000 Aporte DANE \$370.000.000 Aporte IDT
FECHA DE INICIO	5 noviembre 2010
FECHA DE TERMINACIÓN	4 julio 2011
GRUPO DE TRABAJO DIMPE	Rodolfo González
INTERVENTOR	Director de Metodología y Producción Estadística
PRODUCTOS ENTREGADOS	El desarrollo del convenio se encuentra en la etapa de recolección de la información.
ESTADO	VIGENTE

7. Convenio Número 184 -2010

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y DANE-FONDANE

CONVENIO	184 de 2010
PARTES QUE INTERVIENEN	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y DANE-FONDANE
OBJETO	Concertar y articular esfuerzos institucionales entre el Ministerio y DANE-FONDANE, con el fin de realizar el levantamiento de la información para el establecimiento de las necesidades en materia de metrología tanto de los laboratorios privados prestadores de servicios de medición de parámetros físicos y químicos como de las empresas privadas que cuenten con laboratorios que realicen este tipo de mediciones o las subcontratan.
VALOR	\$680.000.000 Valor Total \$530.000.000 Aporte del Ministerio \$150.000.000 Aporte del DANE-FONDANE
FECHA DE INICIO	22 diciembre de 2010
FECHA DE TERMINACIÓN	21 octubre de 2011
GRUPO DE TRABAJO DIMPE	Orlando Cruz, Blanca Aurora Cruz
INTERVENTOR	Director de Metodología y Producción Estadística
PRODUCTOS ENTREGADOS	El desarrollo del convenio se encuentra en la etapa inicial
ESTADO	VIGENTE

8. Convenio Número 023 de 2009

BANCO DE LA REPUBLICA. DANE-FONDANE

Objetivo: “Diseñar e implementar la Encuesta Financiera de los Hogares – IEFIC, para obtener estadísticas que contribuyan al monitoreo de la situación y las decisiones financieras de los hogares, que permitan su caracterización”.

ACTIVIDADES TÉCNICAS DESARROLLADAS

Dentro de las labores técnicas establecidas en el Convenio, celebrado entre el DANE - FONDANE y EL BANCO DE LA REPÚBLICA, se realizó el diseño del cuestionario, comité interno, diseño del operativo y el aplicativo correspondiente en medio digital (DMC) para la recolección mensual por parte del DANE de la información para la Encuesta Financiera de Hogares – IEFIC en la ciudad de Bogotá a partir de una submuestra de hogares de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH. Se adelantó la recolección de datos entre los meses de Marzo y Octubre de 2010, se adelantaron los procesos de validación y control de calidad del proceso operativo, de control de datos y las labores relacionadas con el diseño, desarrollo y actualización y mantenimiento de la base de datos, finalmente la depuración y entrega de la base de datos al cliente. De marzo y octubre de 2010, se adelantaron los procesos de validación y control de calidad del proceso operativo, de control de datos y las labores relacionadas con el diseño, desarrollo y actualización y mantenimiento de la base de datos, finalmente la depuración y entrega de la base de datos al cliente.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Diseño del cuestionario

Este proceso inició con la revisión de una versión aportada por el Banco de la República, la cual se sustentó en la revisión de cuestionarios para esta temática consultados en otros países: Chile y España. Se complementó y rediseñó el cuestionario adaptándolo a la técnica del DANE y adicionalmente acomodando su estructura y flujo al modo de recolección: En Dispositivo Móvil de Captura – DMC. Dentro de este proceso se obtuvieron distintas versiones las cuales se sometieron a un proceso de pruebas hasta obtener la versión que fue implementada. Se contó para el desarrollo de esta fase ejecutada entre Diciembre del 2009 y Febrero del 2010, con la participación por parte del DANE de temáticos del DIMPE y de profesionales de la Dirección de Estabilidad Financiera por parte del Banco de la República. Se aplicó una prueba de campo para validar el cuestionario y el diseño operativo.

Diseño del operativo

Desde el DIMPE se participó en el proceso de capacitación al personal de campo de la encuesta financiera. Se contribuyó en los aspectos técnicos y conceptuales y sobre el uso del sistema de monitoreo y control estadístico – SIMCE.

Elaboración del aplicativo para la recolección de datos en medio digital (DMC).

El DIMPE realizó y entregó al equipo de sistema de información técnica las especificaciones requeridas para la elaboración y prueba del aplicativo de captura, éste se realizó en la herramienta del DANE Generados de Encuestas Automático – GEA. Así mismo, se realizaron tres (3) pruebas distintas para garantizar la funcionalidad del aplicativo de captura y que se cumpliera con los requisitos técnicos para soportar el proceso de recolección de datos.

El componente de sistemas participó activamente en el proceso de capacitación al personal de campo para asegurar la adecuada recolección de los datos y soportar el uso

de los DMC en el proceso, contribuir con el conocimiento y entrenamiento necesario para la realización de los procesos de descarga de muestra, toma de datos, back ups, transmisión de datos, etc. El aplicativo operó sin novedades.

Aplicación de la encuesta en la ciudad de Bogotá entre los meses de Marzo y Octubre de 2010

El proceso de recolección partía de la selección de una submuestra que inicio con la información del mes de febrero de 2010 y llegó hasta el mes de septiembre de 2010 de la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH. Los hogares allí seleccionados e identificados mediante una pregunta que se dispuso en dicha encuesta en Bogotá, que respondieron sobre si tenían cuentas de ahorro o corrientes, tarjetas de crédito o créditos hipotecarios, conformaron el total de unidades a encuestar en el mes subsiguiente.

El proceso operativo fue llevado a cabo por la Territorial Central responsable de los procesos de convocatoria, contratación, capacitación y gestión sobre el proceso operativo.

Procesos de validación y control de calidad del proceso operativo.

Con el diseño del cuestionario, se elaboraron las especificaciones de validación y consistencia detalladas para la encuesta financiera.

Se validaron los cuadros de salida, los boletines informativos y demás productos de la IEFIC. Se elaboró el manual para visualización de los indicadores SIMCE de la encuesta.

Procesos de control de datos

- Controles Operativos

El operativo realizado aplicó el mismo diseño logístico y los mismos controles operativos de la GEIH, entre los cuales se destaca el esquema de supervisión, que soporta y facilita las

labores de recolección de datos aportando a los encuestadores lineamientos y sugerencias para mejorar su actividad, partiendo con su ubicación correcta en terreno y con las técnicas de entrevista, controles de supervisión como: reentrevistas y observación de encuestas.

- Controles virtuales

En el SIMCE se realizó seguimiento de Marzo a Octubre al proceso de transmisión y consolidación de datos para la EIFIC, contrastando esta información con los reportes operativos de la territorial central del DANE.

Con lo anterior se validó a diario la información recibida y que alimentó la base de datos de la investigación y permitió detectar y ajustar las novedades ocurridas, asegurando la integridad y calidad de los datos para la encuesta.

El SIMCE, incluyó la realización periódica de los siguientes productos: Elaboración de un programa en SAS para el cálculo de los indicadores temáticos y operativos de la encuesta. Producción de cuadros de salida en HTML, Generación de boletines y elaboración de informes ejecutivos.

Base de datos

Se diseñó y estructuró la base de datos siguiendo los protocolos institucionales, se cuenta con el diseño de registro correspondiente y el diccionario de datos según las especificaciones y requerimientos técnicos acordados. Consecuente con el aplicativo GEA utilizado la plataforma de sistemas utilizada para el manejo de la base de datos es el Oracle 10.

Depuración y entrega de la base de datos al cliente.

Se entregó al Banco de la República base de datos con la información recolectada hasta el mes de Julio del año 2010, está pendiente la entrega de la información de agosto a octubre. Dicha información se entregó con el acta correspondiente y asegurando el

cumplimiento de lo acordado en el convenio para el mantenimiento de la reserva estadística correspondiente.

9. Convenio Número 018

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

CONVENIO	018 de 2009
PARTES QUE INTERVIENEN	ALCALDÍA DE MEDELLÍN Y DANE – FONDANE
OBJETO	Aunar esfuerzos para aplicar la Gran Encuesta Integrada a Hogares - GEIH en el Municipio de Medellín con representatividad para 16 comunas durante un periodo de doce (12) meses que permita diseñar y orientar políticas públicas para propender por el desarrollo de la calidad de vida de la población residente en el Municipio.
VALOR	\$952.000.000 \$450.000.000 adicional
FECHA DE INICIO	15 de octubre de 2009
FECHA DE TERMINACIÓN	14 de febrero de 2011.
GRUPO DE TRABAJO DIMPE	Carolina Cruz - Gabriel Tafur
INTERVENTOR	Director de Metodología y Producción Estadística
PRODUCTOS ENTREGADOS	Convenio en desarrollo de actividades, se han entregado: <ul style="list-style-type: none"> - Informes operativos - Indicadores - Bases de datos
ESTADO	VIGENTE

10. Convenio Número 029

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO – IDT

CONVENIO	029 de 2008
PARTES QUE INTERVIENEN	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO – IDT Y DANE-FONDANE
OBJETO	Desarrollar la “Investigación de Viajeros en Bogotá” que permita cuantificar y caracterizar los flujos de viajeros en la ciudad y producir información coyuntural sobre el comportamiento de las actividades hoteleras de la ciudad.
VALOR	APORTE IDT \$1.285.000.000.00 APORTE DANE \$ 225.000.000.00 TOTAL \$1.500.000.000.00
FECHA DE INICIO	15 de enero de 2009
FECHA DE TERMINACIÓN	14 de junio de 2010. Prorroga #2: 31 de diciembre de 2010; Prorroga # 3: 30 de abril de 2011
GRUPO DE TRABAJO DIMPE	Rodolfo Arturo González – Edgar Fernando Amezcuita – Jorge Andrés Giraldo Aristizabal – Ángela María Giraldo
INTERVENTOR	Director de Metodología y Producción Estadística
PRODUCTOS ENTREGADOS	En proceso de recolección y procesamiento de la Información para la Encuesta de Viajeros que salen de Bogotá y censo mensual de hoteles en Bogotá.
ESTADO	VIGENTE